

Santiago del Estero, 10 de octubre de 2017.

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 082 /2017

Ref.: Actuación FAyA 756/2017.-

Asunto: *Aprueba llamado a concurso interno del cargo de JTP, DE, Regular, para la asignatura Química Analítica. (Ing. en Alimentos).*

VISTO:

La actuación de referencia presentada por la Directora del Departamento Ciencias Químicas, Dra. Elvecia Pérez; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma, solicita el llamado a **concurso interno** para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, para la asignatura **Química Analítica** de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, con carácter de Regular, con afectación a las asignaturas de Química Analítica I de Licenciatura en Química y de Química Analítica del Profesorado en Química, perfil académico requerido para cubrir dicho cargo y propuesta de integración del Jurado que entenderá en el mencionado concurso.

Que el cargo motivo de concurso será financiado con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, DE, aprobado mediante Resolución H.C.S. N° 072/14, vacante por jubilación de la Ing. Marcia Mansilla (Res. CDFAA 007/15).

Que ha intervenido favorablemente la Comisión Ad Hoc de este Cuerpo.

Que el tema ha sido considerado por este Cuerpo, en **sesión ordinaria** de fecha **9 de octubre de 2017**, aprobándose **por unanimidad** el llamado a Concurso Regular, Perfil Académico y Jurado propuesto. **Por ello:**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
(en sesión ordinaria de fecha 09 de octubre de 2017)**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: **APROBAR** el llamado a **Concurso Interno** (solo podrán participar Docentes de la FAyA) de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición para la cobertura de un (1) Cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con **Dedicación Exclusiva**, carácter de **Regular**, para la asignatura **Química Analítica** de la Carrera de Ingeniería en Alimentos, con afectación a las asignaturas de Química Analítica I de Licenciatura en Química y de Química Analítica del Profesorado en Química, por las razones y fundamentos dados en los considerandos.

ARTÍCULO 2°: **ESTABLECER** el **Perfil Académico** requerido para cubrir el cargo aprobado en el Artículo 1° de la presente Resolución.



Santiago del Estero, 10 de octubre de 2017.

RESOLUCION C.D.F.A.A. N° 082 /2017

//..-2-

PERFIL ACADÉMICO

REQUISITOS:

- Poseer Título de Ingeniero en Alimento, Licenciado en Química o similar.
- De preferencia poseer Título de posgrado en el área de la asignatura motivo de concurso.
- Tener antecedentes de investigación en la temática relacionada con la disciplina Química Analítica.
- Acreditar trayectoria docente en la disciplina motivo del concurso.
- Acreditar cursos de capacitación y/o de perfeccionamiento en el área disciplinar de Química Analítica.
- De preferencia realizar o haber realizado investigaciones en el área de Educación en Ciencias y/o actividades de extensión y vinculación.
- De preferencia poseer antecedentes de formación en recursos humanos en el área.
- Demostrar capacidad de trabajo en equipo y predisposición a participar en actividades de investigación y extensión.

ARTÍCULO 3°: DESIGNAR el Jurado que entenderá en el Concurso Interno de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición aprobado en el Artículo 1°, cuya integración se detalla a continuación:

JURADO TITULAR

Dra. Clara López Pasquali de Araya

Dra. María C. Giménez

Dra. Karina Rondano

JURADO SUPLENTE


Dra. Silvina Generoso

Dra. Rosa M. Osicka

Lic. Héctor Tévez

ARTÍCULO 4°: COMUNICAR y dar copia al Departamento de Ciencias Químicas y al Área de Concursos. Exhibir en transparentes. Cumplido, archivar.-

ECG
Rescd2017/082-17


Mg. ING. LUIS H. GARCÍA
SECRETARIO ACADÉMICO
FAA - UNSE




Ing. Agr. Jose Manuel Salgado
DECANO
Facultad de Agronomía y Agroindustrias
U.N.S.E.